



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE.**

Radicado: 950013189001- 2021 00003
Proceso: VERBAL
Demandante: GLADYS MAYORGA NOVA
Demandado: CARLOS SAUL GIL, LUIS GONZAGA TAMAYO VALENCIA,
FADER GERLEY BOHORQUEZ RODRIGUEZ,
COOPERATIVA DE TRASPORTADORES DEL GUAVIARE
“COOTRANSQUAVIARE”.

San José del Guaviare (Guaviare), veintinueve (29) de noviembre de dos
mil veintiuno (2021).

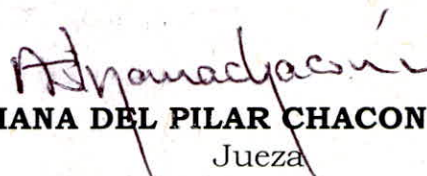
Obra al legajo contestación de demanda de la demandada
COOPERATIVA DE TRASPORTADORES DEL GUAVIARE
“COOTRANSQUAVIARE”, proponiendo excepciones previas.

Ordénese dar el trámite correspondiente, una vez se encuentre trabada
la Litis en debida forma.

Reconózcase personería al doctor FRANCISCO JAVIER CORREA
GIRALDO como apoderado de la demandada COOPERATIVA DE
TRASPORTADORES DEL GUAVIARE “COOTRANSQUAVIARE en los
términos otorgados en el poder.

Acéptese la renuncia al poder presentado por el abogado CORREA
GIRALDO.

NOTIFIQUESE,


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO

Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por
anotación en ESTADO No _____ Hoy

La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO